

SESION ORDINARIA 27 DE AGOSTO 2015

MEDIA HORA PREVIA

Edil MAXIMILIANO CAMPO; hace suyo el reclamo de vecinos de la Pedrera, buscando se realice allí un espacio infantil sobre la calle Soldado Eusebio Godoy, y hace llegar a la Mesa un anteproyecto de Resolución al respecto.

En otro orden, solicita el arreglo de la calle 225, del barrio Centenario, pues con las lluvias se agrava el mal estado de la misma. Y, en Barrio Vignoly, se necesitan focos de luz, donde se encuentran dos curvas muy peligrosas y sin iluminación, siendo esa la unión del Barrio Ferrocarril con el Barrio Torres.

Suplente de Edil AZUCENA SANCHEZ; se refiere a la delicada situación que sufren los habitantes de poblado Las Toscas de Caragatá, debido a los olores nauseabundos que despiden las bateas de aguas residuales pertenecientes a los cuatro planes de Viviendas de MEVIR y a conexiones sanitarias irregulares, afectando a todos quienes viven en ese radio. Solicita solución urgente antes que llegue el verano, pues esto se agrava cada vez más.

Suplente de Edil JULIO CARLOS MEDEROS; comienza felicitando a Club Central, por la inauguración de su Complejo Deportivo. También, saluda a todos los peluqueros en su día que se conmemoró el 25 de agosto.

Seguidamente, hace referencia al conflicto que se ha generado en la Educación, a la relación entre sindicatos y empresarios, haciendo una defensa al derecho de huelga de los trabajadores, y al respeto que se le debe a la clase trabajadora y sindicatos.

Finalmente, se refiere a planteo de vecinos de la zona de la Pedrera, quienes manifiestan la necesidad de la construcción de una garita en Ruta 26, en el acceso a Rincón de la Aldea y Barrio Godoy, siendo que los días fríos la gente no tiene donde resguardarse.

Edil NILDO FERNÁNDEZ; solicita señalización de cebras y cartelerías de la ciudad, y la renovación de la pintura a pedido de los vecinos de distintos Barrios.

También solicita alumbrado público en los grupos de Viviendas de Barrio Vignoly, que sus calles se encuentran con gran oscuridad, haciéndose más peligroso el tránsito en la noche.

Hace mención al mal estado de la Calle Periodista Castro, que transitarla se dificulta por estar muy deteriorada.

Finaliza expresando que el tiempo le ha dado la razón a quienes trabajaron en las pasadas elecciones por la baja de la imputabilidad, ante hecho gravísimos (varios homicidios de trabajadores) perpetrados por menores de edad, exigiendo que quienes se opusieron en aquella instancia, ahora den la cara y se hagan cargo de la cuota de responsabilidad que les cabe.

Edila LILA DE LIMA; felicita a jugadores de fútbol de Club Peralta, que ascendiera a la divisional A de la liga isabelina.

Destaca a la joven Camila Montes de Oca, competidora isabelina que trajo medallas de las olimpiadas especiales, haciendo una reseña sobre la inversión Municipal para que esos competidores puedan entrenar.

También, recuerda y destaca a Ihara Martínez, quien el año pasado trajo medallas a su ciudad.

Suplente de Edil EMILIO MAIDANA; felicita a Club Central, a quien acompañó en su festejo. También expresa que su beneplácito por la declaración de ciudadanos ilustres de varios tacuareboenses destacados, hecho celebrado en Casa de la Cultura.

Agradece que en este momento se esté arreglando la calle Kenedy, reclamo que realizara en media hora anterior.

Suplente de Edil CÉLICA GALARRAGA; se refiere al conflicto de la educación, manifestando su acuerdo respecto a que se necesita más salario; haciendo toda una reseña sobre el tema, y reflexionando que ni el 6% que se reclama cambiará esta situación.

Suplente de Edil CLAUDIA SUÁREZ; hace referencia al CAIF de Villa Ansina, aclarando que aún no tiene local propio, no obstante la Intendencia Departamental donó un terreno para tal fin. Aprovecha que se están haciendo viviendas de MEVIR para reclamar que se agilite la construcción antes mencionada.

ORDEN DEL DIA

Finalizada la Media Hora Previa, el Suplente de Edil Jorge Rodríguez, solicita la inclusión de un Anteproyecto mocionando rechazar enfáticamente la esencialidad declarada por el Poder Ejecutivo respecto a la educación, el cual es incluido por 21 votos en 31 presentes.

Con relación al Informe N° 5, de la Comisión de Agro e Industria; sobre Expediente Interno N° 064/15; caratulado "*Edil Departamental Sr. Daniel Esteves; presenta Proyecto solicitando se declare de Interés Departamental al Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar fundado el 14 de Junio de 2013*", es aprobado por unanimidad de 29 Ediles presentes.

Respecto al punto incluido en el orden del día, para manifestar enfáticamente el rechazo a la declaración de esencialidad declarada por el Poder Ejecutivo para la educación, es aprobado por Mayoría de 20 votos en 30 Ediles presentes.